

Parral,

10 Abr 2012

DECRETO EXENTO N° 1084 /

VISTOS:

- 1).-Acta de Deserción del 3-04-2012, generada a través del portal www.mercadopublico.cl
- 2).- Decreto Exento N° 1.547 del 23-03-2012, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12
- 3).- La solicitud de los vecinos de la Población 21 de Noviembre para mejorar vía de acceso al lugar.
- 4).- Decreto Alcaldicio N° 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 5).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 6).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que existe la necesidad de mejorar la vía de acceso a la Población 21 de Noviembre en resguardo de la seguridad e integridad de los vecinos.
- 2.- Que no se recibieron ofertas a la licitación "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12

D E C R E T O:

DECLÁRESE DESIERTO el llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12, **por no haber recibido ofertas.**

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGISTRESE Y CUMPLÁSE





ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL ÚRRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL




DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORIA JURIDICA

IUE/JCCC/DDB/CRLG/VTO/jmvb

DISTRIBUCION:

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Obras – Unidad Técnica
- 3.- Archivo Control
- 4.- Archivo Jurídico
- 5.- Archivo SECPLAN
- 6.- Carpeta Licitación